EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República del Perú

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 18721 - (RU 2014941)
21 AGOSTO 2025 06:44 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCION DE SALUDO

El congresista de la Republica que suscribe, Eduardo Salhuana Cavides, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica, presenta la siguiente **Moción de Saludo**.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 30088, Ley que declara el 26 de agosto de cada año, como el "Día Nacional de las Personas Adultas Mayores", promulgada el 30 de septiembre de 2013 y publicada en el *Diario Oficial El Peruano* el 1 de octubre de dicho año, destacando y reconociendo el aporte de este grupo etario al desarrollo nacional;

Que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), las personas adultas mayores de 60 años o más representan actualmente el 14,3 % de la población peruana, lo que equivale a cerca de 4,9 millones de ciudadanos. Asimismo, se estima que alrededor del 27,8 % de los hogares en el país se encuentran jefaturados por un adulto mayor, lo cual evidencia su rol protagónico en la cohesión familiar, social y comunitaria;

Que, la conmemoración del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores coincide con la festividad de Santa Teresa Jornet e Ibars, Patrona de la Ancianidad, quien a través de la fundación de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados dejó un legado ejemplar de solidaridad, cuidado y servicio hacia quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, legado que se mantiene vigente en diversas regiones del Perú;

Que, constituye deber del Estado y de la sociedad en su conjunto reconocer, valorar y promover la dignidad de las personas adultas mayores, asegurando el respeto a sus derechos, su plena inclusión y su protección integral, al tiempo de visibilizar sus aportes y sensibilizar sobre los desafíos que enfrentan en la construcción de un país más justo, solidario y humano.

Por las consideraciones expuestas;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y reconocimiento a todos los adultos mayores en todo el territorio nacional, con motivo de conmemorarse cada 26 de agosto el Día Nacional de las Personas Adultas Mayores.

SEGUNDO. - Transmitir la presente Moción de Saludo a la señora Lidia Magali Pita Vásquez, coordinara del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM, de la Municipalidad Provincial de Tambopata, y por su intermedio a todas las personas adultas mayores que alberga dicho centro y, de manera extensiva, a los adultos mayores de todo el país.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/08/2025 18:27:30-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES

Congresista de la República